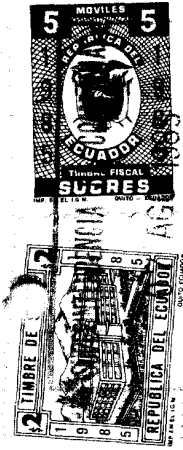


Quito, Agosto 6 de 1985

Presunto
14-08-85
E



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

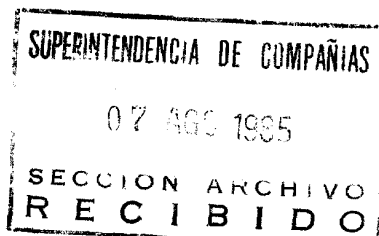
Para los fines consiguientes y cumpliendo con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, me permito comunicarles que en la Compañía "TEXTILES EL GRECCO S.A.", se ha procedido a realizar la transferencia de las siguientes acciones:

El Señor OSCAR PRIETO POMAREDA de nacionalidad Chilena, cedió setecientas cuarenta acciones de un mil sucres cada una a favor del Señor JORGE CASTRO MATURANA de nacionalidad chilena; y,

- La Señorita PANCHITA ENCALADA de nacionalidad Ecuatoriana, cedió una acción de un mil sucres a favor de la Señorita GUADALUPE GALARZA de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

JORGE CASTRO M.
GERENTE GENERAL



RESPUESTA RETIRAN
DEL ARCHIVO

Aguita
Re 12-8-85